



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Nombre del Título
GUÍA DOCENTE
Curso 2009-2010

Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Dirección:	CIGÜEÑA, 60	Código postal:	26004
Teléfono:	+34 941 299	Fax:	+34 941 299
		Correo electrónico:	esther.raya@unirioja.es
Director de estudios de la titulación:	ESTER RAYA		
Teléfono:		Correo electrónico:	esther.raya@unirioja.es
Despacho:		Edificio:	

Fdo.:

En Logroño a de de

Nombre de la Asignatura
GUÍA DOCENTE
 Curso 2009-2010

Titulación:	TRABAJO SOCIAL	Código
Asignatura:	TEORIA DEL ESTADO (TE) Y DERECHO CONSTITUCIONAL	Código
Materia:	TRABAJO SOCIAL	
Módulo:	FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y SOCIALES	
Carácter:	FORMACION BASICA	Curso: PRIMERO Semestre: PRIMERO
Créditos ECTS:	6	Horas presenciales: 60 Horas de trabajo autónomo estimadas: 90
Idiomas en los que se imparte:	Español	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español	

Departamentos responsables de la docencia:

DERECHO	Código
Dirección:	CIGÜEÑA 60 Código postal: 26004
Teléfono:	941299340 Fax: 941299647 Correo electrónico: dc1@dd.unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	RICARDO CHUECA RODRÍGUEZ		
Teléfono:	+34 941 299370	Correo electrónico:	dc1@dd.unirioja.es
Despacho:	215	Edificio:	QUINTILIANO
Horario de tutorías:	MARTES, 16 A 20 Y MIÉRCOLES DE 11 A 13 HORAS (PRIMER CUATRIMESTRE)		
Nombre profesor:	JUAN ANDRES MUÑOZ ARNAU		
Teléfono:	941299353	Correo electrónico:	juanandres.munoz@unirioja.es
Despacho:	230	Edificio:	QUINTILIANO
Horario de tutorías:	Lunes 18,30-20,30 y martes de 9-13		

Descripción de contenidos:

- El estado democrático. El estado social. El estado autonómico.
- Valores y principios constitucionales.
- Órganos constitucionales (Cortes Generales, Gobierno, Tribunal Constitucional, CGPJ).
- La Monarquía Parlamentaria: la Corona
- Las relaciones Gobierno-Cortes. Control y responsabilidad política.
- Las Comunidades Autónomas: organización y competencias

Requisitos previos:

PROGRAMA GENERAL

Contexto:

La asignatura posee un carácter **performativo**, es decir, supone un punto de partida inexorable para el aprendiz de jurista. Persigue, en el marco de los estudios de Grado, **cuatro** grandes finalidades dirigidas a introducir al alumno que comienza sus estudios en el conocimiento de las paredes maestras del ordenamiento jurídico español.

1. **Comprender el Estado constitucional** español como origen de toda norma jurídica legítima, conocer los valores superiores del ordenamiento constitucional y los principios que informan el conjunto de las normas jurídicas vigentes.
2. **Familiarizarse con la Constitución**, con su origen, orden sistemático y estructura.
3. Estudiar el **funcionamiento de los órganos constitucionales** que crean el derecho, las relaciones jurídico-políticas que, al relacionarlos entre sí, tejen la forma actual del Estado democrático de derecho y legitiman el poder político.
4. Finalmente, **conocer y comprender** la organización del poder político estatal desde el punto de vista territorial: el **Estado autonómico**.

Competencias:)

- G4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- G6. Resolución de problemas
- G8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- E3. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas.
- E8. Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.

Resultados del aprendizaje:

- Articulación jurídico-política de los derechos sociales a través del diseño de las políticas públicas.
- Conoce y comprende el Estado Constitucional de 1978 y la idea de Estado Social y democrático de Derecho, su proyección en el ejercicio de las funciones estatales y en las relaciones entre gobernantes y gobernados.
- Identifica los valores y principios constitucionales
- Conoce y comprende la organización del Estado Constitucional y distingue cada uno de los órganos constitucionales y sus correspondientes funciones
- Conoce la organización del estado autonómico y las reglas básicas de las relaciones entre órganos centrales y no centrales.

Temario:

1. DERECHO CONSTITUCIONAL COMO ASIGNATURA Y COMO CIENCIA
2. RELACIÓN ENTRE CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978 Y LAS CONSTITUCIONES PRECEDENTES
3. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y CONSTITUCIONES DE NUESTRO ENTORNO
4. CARACTERÍSTICAS FORMALES Y ESTRUCTURA DE LA CE DE 1978.
5. LOS VALORES CONSTITUCIONALES
6. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. PORMENORIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. ART. 9.3 CE..
7. ESPAÑA ESTADO CONSTITUCIONAL.
8. ESPAÑA ESTADO DE DERECHO
9. ESPAÑA ESTADO DEMOCRÁTICO
10. ESPAÑA ESTADO SOCIAL. PRINCIPIOS RECTORES
11. LA CONSTITUCIÓN "ECONÓMICA".
12. LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA
13. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
14. LOS PROCESOS ELECTORALES: RÉGIMEN JURÍDICO
15. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO:
16. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO AUTONÓMICO
17. REGLAS DE DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL.

18. LA FINANCIACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO
19. ORGANOS CONSTITUCIONALES Y ORGANOS ESTATALES.
20. LA CORONA: REGIMEN JURIDICO
21. LAS CORTES GENERALES. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN
22. FUNCIONAMIENTO DE LAS CAMARAS
23. EL PARLAMENTARIO INDIVIDUAL
24. FUNCION LEGISLATIVA
25. FUNCION POLÍTICA
26. EL GOBIERNO: EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
27. FORMACION Y CESE.
28. FUNCIONES DEL GOBIERNO
29. EL MODELO DE GOBIERNO PARLAMENTARIO: CONTROL Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
30. LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL
31. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA
32. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS
33. LAS DECISIONES JURISDICCIONALES: LAS SENTENCIAS DEL TC.

Bibliografía:

La opción bibliográfica, en la mayor parte de los casos, es la de remitir al alumno a lecturas fragmentarias de Obras Generales que se fijarán específicamente en cada caso. Figurarán mencionadas siempre en el Aula Virtual.

Metodología

Modalidades organizativas: <i>(copiar las de la ficha)</i>	Métodos de enseñanza: <i>(copiar los de la ficha)</i>
MO1: Clases teóricas MO2: Seminarios y talleres MO3: Clases prácticas MO5: Tutorías MO6: Estudio y trabajo en grupo MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno	ME1: Lección magistral ME2: Estudio de casos ME3: Resolución de ejercicios y problemas

Organización *(copiar y desarrollar la de la ficha)*

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	42
- Clases prácticas de aula	14
- Pruebas presenciales de evaluación	4
- Otras actividades	
Total horas presenciales	60
Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	60
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	20
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	10
Total horas estimadas de trabajo autónomo	90
Total horas	150

Evaluación

Sistemas de evaluación: (% sobre total	Recuperable/ No Rec.
Pruebas escritas	60	RECUPERABLE	
-Pruebas orales	15	NO RECUPERABLE	
-Trabajos (Ejercicios y Casos)	15	NO RECUPERABLE	
- SE4: Informes/memorias de prácticas			

